



I CERTAMEN DE ESCRITORES DE GRAFFITI Y ARTE URBANO LA GUÍA

El concurso se registrará por las siguientes Bases:

1. Temática.

El tema sobre el que versarán los trabajos será el “*Camino de Santiago*”, entendido en su más amplio sentido. Los trabajos tendrán que ser originales e inéditos.

2. Participación.

La convocatoria está abierta a todas las personas residentes en España. En caso de menores de edad, será necesario presentar la autorización del padre, madre o tutor/a legal para la asistencia al concurso.

3. Inscripción y Plazo.

La inscripción será individual y gratuita, debiendo ser realizada mediante correo electrónico dirigido a la dirección artistasurbanos2017@gmail.com, adjuntando en su caso la siguiente documentación:

- a. Documento Nacional de Identidad (o Documento acreditativo de identidad).
- b. Boceto escaneado a color con el proyecto que se pretende realizar.
- c. Material adicional del artista (fotos, web, etc.).
- d. Declaración jurada de que la obra presentada es original e inédita.
- e. Autorización a la Asociación de Vecinos de La Guía para:
 1. La publicación, reproducción o distribución, total o parcial de las obras presentadas al concurso con renuncia expresa a cualquier tipo de reclamación que pueda derivarse y en los términos exigidos en el Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual.
 2. La exhibición de las obras presentadas tanto en la fase final del Concurso como en cualquier otra exposición que se estime oportuna.
- f. El tratamiento de los datos personales se realizará con sometimiento a lo dispuesto por la Ley orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

El plazo de inscripción permanecerá abierto hasta las 23:59 horas del día 6 de septiembre de 2017.

4. Fases del Concurso.

I. Selección de los finalistas.

El Jurado designado para fallar el concurso, que estará formado por personal docente universitario, pintores y/o escultores y artistas urbanos, se encargará de la elección de los tres bocetos que considere más novedosos y de mayor expresión artística entre todos aquellos presentados.

En cualquier caso, podrá escoger un número inferior de finalistas o incluso declarar desierto el concurso si considerare que las propuestas presentadas no reúnen las condiciones adecuadas.

El resultado de la deliberación se conocerá el día 7 de septiembre de 2017, a partir de las 17 horas, publicándose en la página web y redes sociales de la AVV. de “La Guía” y de la Asociación juvenil “Lin Kuei”.

II. Mural al aire libre.

Los artistas seleccionados pintarán, a partir de las 10 horas del día 10 de septiembre de 2017, sus bocetos adaptados a las medidas de la pared en que habrán de ser realizados (aprox., 5 metros de largo por 3,5 metros de alto). La técnica de ejecución será libre.

La organización del evento dará a cada artista 8 botes de pintura en spray, en igual gama cromática; el resto de material correrá a cargo de los participantes.

A fin de favorecer la asistencia a las personas que participaren en la final, se les ofrece la posibilidad de alojarse de forma gratuita, el día 9 de septiembre de 2017, en el Albergue Merendero “*El Peregrin*”.



5. Premios.

1. El Jurado, conforme a criterios calidad artística, originalidad y dificultad de ejecución, determinará por mayoría de sus miembros la intervención mural ganadora que recibirá **CUATROCIENTOS EUROS (400 euros)**.

Los restantes finalistas se repartirán la suma de **CIENTO CINCUENTA EUROS (150 euros)**.

El fallo del jurado será inapelable y éste tendrá facultad para resolver cualquier incidente no previsto en las bases.

2. Los bocetos presentados al concurso, y al menos los finalistas, participarán en una Exposición colectiva de Escritores de Graffiti y Artistas Urbanos organizada por la AVV. de La Guía, la cual será promocionada en redes sociales e internet.

6. Ceremonia.

La entrega de premios se celebrará el día 10 de septiembre de 2017, a las 20 horas, en la Plazoleta de la Guía de Gijón (Asturias).

7. Otras Disposiciones.

a. El **JURADO** constará de un Presidente y dos Vocales, y estará conformado por:

- **JOSÉ ANTONIO GÓMEZ RODRÍGUEZ**: Decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo.
- **ROBERTO DÍAZ DE OROSIA**: Pintor y escultor.
- **FELIPE MARCOS FERNÁNDEZ, “EL BRUJO”**: Licenciado en Bellas Artes. Escritor de Graffiti.

b. La **ORGANIZACIÓN** asistirá sin derecho a voto a la deliberación del Jurado y estará compuesto, al menos, por:

- Presidente -o Miembro- de la AVV. de La Guía.
- Presidente -o Miembro- de la Asociación juvenil “Lin Kuei”.

c. El Graffiti dibujado se realizará sobre un muro, siendo esa su ubicación permanente. No habrá compensación económica por parte de la organización a quienes lo pinten, más que la entregada en calidad de premio a la persona ganadora.

La organización podrá obtener material gráfico de la realización del concurso, así como de las obras finales, para hacer uso de esta información en noticias, redes sociales, galerías o prensa.

d. Los participantes de la promoción, aceptan que su nombre, apellidos e imagen sea utilizada a efectos de hacer público, en su caso, la identidad de los ganadores del concurso. Igualmente autorizan a la asociación organizadora a reproducir y utilizar su nombre, apellidos e imagen, así como otros datos (boceto, mural, etc.), en cualquier actividad pública relacionada con la promoción, sin que dicha utilización le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno.

e. Los premios estarán sujetos a la retención de impuestos que corresponda.

f. Todos los participantes se comprometen a seguir la normativa vigente en materia de seguridad (mascarillas, etc.), de no cumplirlas, la organización quedará exenta de toda responsabilidad.

g. La participación en este concurso implica la total aceptación de las presentes bases.

ORGANIZAN



Y PATROCINAN





ANEXO I

Estructura sobre la que se desarrollará el Mural objeto de concurso.-



Albergue Merendero "El Peregrín".- c/ Profesor Pérez Pimentel nº 251, La Guía, Gijón (Asturias).